

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se
Resolución



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0839-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de julio de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0511-2019-UNHEVAL, de fecha 30 de abril de 2019, se resuelve: OTORGAR el apoyo económico de S/ 500.00 (quinientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 19 y Certificación Presupuestal N° 1353; a favor de la estudiante de la Carrera Profesional de Obstetricia KETTY FIORELA CAMONES YNGA, representante de la Junta Directiva de la ANEOUP, para que participe en una reunión ordinaria los días 26 y 27 de abril en la ciudad de Arequipa;

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, con el Oficio N° 392-2019-UNHEVAL/FOBST-D, comunica a la Secretaria General de la UNHEVAL la modificación de la fecha de la reunión ordinaria de la ANEOUP, para el día 30 y 31 de mayo de 2019; adjuntando el Formulario Único de Trámite N° 0483346, de la estudiante Ketty Fiorela Camones Ynga;

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con Elevación N° 0083-2019-UNHEVAL/SG, solicita al Rectorado autorización para modificación de la Resolución Rectoral N° 0511-2019-UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 5321-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral N° 0511-2019-UNHEVAL, de fecha 30 de abril de 2019, en el extremo de la fecha en la que se llevó a cabo la reunión de la ANEOUP, en la que participó la estudiante Ketty Fiorela Camones Ynga, **debiendo ser los días 30 y 31 de mayo de 2019**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Firma]
Abog. YERSELY Y. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FO-DIGA
Contabilidad
Archivo

[Firma]
noq Yersely Kar...
RENEF...